

CONSTANCIA SECRETARIAL: Santiago de Cali, 14 de octubre de 2022.
A Despacho del señor Juez, con escrito mediante el cual solicitan nueva fecha para llevar acabo la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P. Sírvase Proveer.

La secretaria,

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJA

AUTO. 1760

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, octubre catorce (14) de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede y el memorial allegado en el cual el curador ad litem y el perito dentro del presente proceso, solicitan el aplazamiento de la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P. programada para el 18 de octubre de 2022, el Juzgado, **DISPONE:**

ÚNICO: Acceder a la solicitud de reprogramación de la fecha que se encontraba fijada para el día 18 de octubre de 2022, en consecuencia, **FÍJESE NUEVAMENTE** el día ocho (08) de noviembre de 2022 a las 9:30 de la mañana para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P. Se les informa a las partes que el enunciado acto procesal será llevado a cabo de manera presencial en una sala de audiencias del Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía. Se advierte que la inasistencia de las partes acarrea las consecuencias establecidas en la Codificación procesal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNANDEZ

Juez

04

<p>JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL EN ESTADO No. 179 DE HOY 18/10/2022, NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE. ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS Secretaría.</p>

Firmado Por:

Jorge Alberto Fajardo Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ad881963924ae1ece78ebfb0959806a2cc77061bee384c7205ca2771b1319e2**

Documento generado en 14/10/2022 01:56:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>